



Universidad de Chile
Facultad de Filosofía y Humanidades
Departamento de literatura

LA MIRADA SOBRE EL MESTIZO: DISCURSO IDEOLÓGICO EN
NOTICIAS SECRETAS DE AMÉRICA DE JORGE JUAN Y ANTONIO
DE ULLOA

**Tesis para optar al grado de licenciado en lengua y literatura hispánica
con mención en literatura.**

DAVID ARÁNGUIZ MARDONES.

Profesoras Guías:

Bernarda Urrejola Davanzo y Luz Ángela Martínez Canabal.

Santiago de Chile, 2015

Agradecimientos

Este trabajo es un fruto colectivo que comienza con la formación que me entregaron mis padres, abuelos, hermanos, amigos de infancia, etc. A ellos, y principalmente a mis padres, que fueron el primer núcleo donde crecí les agradezco la confianza, el cariño incomprensible y la amistad que me han entregado a lo largo de mi vida.

En segundo lugar, quisiera agradecer a mis profesoras guías Luz Ángela y Bernarda, quienes supongo se tuvieron que armar de paciencia para corregir y rectificar incontables veces el camino de esta investigación. La mayoría de lo escrito aquí -que es lo que he querido expresar- me lo han posibilitado ellas, los desaciertos son claramente de mi exclusiva responsabilidad. Asimismo, en mi paso por la Universidad de Chile, no puedo dejar de agradecer a Rolando Carrasco, quien me dedico impagables horas en virtud de la comprensión de mi pensamiento y cuya formación dio comienzo a este trabajo.

En tercer lugar, debo mencionar a mis compañeros Samuel Arancibia y Constanza Valenzuela, quienes me apoyaron y empujaron incondicionalmente en el comienzo definitivo de esta labor cuando me encontré más perdido. No puedo dejar de mencionar a los innumerables amigos del PCVS, con quienes compartí de los momentos más bonitos en estos tiempos. Ni tampoco hacer mención aparte al gran Ítalo González, con quien estudié y compartí la mayor parte del tiempo, al amigazo Igor Mellado y a Adela Pizarro, por su franca y entrañable amistad.

En último lugar, quisiera agradecer a Luana de Castro, Nicolás Arancibia y Camilo García, por acompañarme tantos años y estar constantemente moldeándome la mente y haciéndome feliz.

A todos ustedes, muchas gracias.

Tabla de contenidos

| | |
|---|----|
| Introducción..... | 4 |
| Capítulo I: Contexto y producción de Noticias Secretas de América | 7 |
| La mirada de Colón..... | 7 |
| Conciencia planetaria europea en el siglo XVIII | 9 |
| La expedición La Condamine (1737-1745) | 12 |
| Escritos de Juan y Ulloa tras su llegada a España..... | 15 |
| Noticias secretas de América..... | 19 |
| Capítulo II: El soporte de la mirada colonialista | 22 |
| Conveniencia y prudencia en la relación..... | 22 |
| Noticias secretas de América como relato de viajes..... | 25 |
| Capítulo III: El mestizo en Noticias secretas de América | 33 |
| El mestizo en la América española..... | 33 |
| La representación del mestizo en Noticias secretas..... | 39 |
| Bibliografía..... | 50 |

INTRODUCCIÓN

La siguiente investigación pretende describir el discurso ideológico sobre el mestizo en *Noticias secretas de América* (1826) de los funcionarios españoles Jorge Juan (1713-1773) y Antonio de Ulloa (1716-1795). En función de esto, he dividido el texto en tres capítulos que abordan el contexto de producción de la obra, el género del texto y el análisis del discurso sobre el mestizo, respectivamente.

Mi trabajo se estructura desde la hipótesis de que la representación del mestizo en la sociedad virreinal que presenta este texto del siglo XVIII, permite apreciar la introducción de elementos raciales en su descripción, aunque estos no se elaboran desde la observación pura, sino que fundamentalmente, se encuentran determinados por un sistema de creencias que establece la superioridad del español a priori. En este sentido, lo que mi análisis busca demostrar es que el discurso de Jorge Juan y Antonio de Ulloa, comúnmente identificados como parte de la Ilustración española, a pesar de que, efectivamente, registre una perspectiva epistemológica influenciada por el empirismo de la época, también muestra cómo la creencia en la superioridad del europeo se re-acomoda dentro de este nuevo marco epistemológico que posiciona nuevos criterios de validez en la formulación del conocimiento.

Considerando lo anterior, he caracterizado a los narradores como viajeros funcionarios del siglo XVIII, señalando así cómo lo enunciado por Juan y Ulloa se encuentra determinado tanto por los requerimientos y ordenanzas de la Corona como por las convenciones del género. En base a esto, cabe decir que la creencia de la superioridad

del europeo se veía posibilitada, en parte, por el soporte textual del relato de viaje, esto, porque su discurso proporciona las condiciones para apropiarse simbólicamente del otro, sin resistencias. En lo anterior sigo la tesis de Pratt en *Ojos Imperiales* (1992), quien señala que los relatos de viajes fueron dispositivos ideológicos por medio de los cuales el sujeto europeo podía verse representado por sobre el resto de los habitantes del mundo. Por último, a partir del vínculo que Jorge Juan y Antonio de Ulloa tenían con la Corona española -y cómo ésta determinó tanto su trabajo científico como el del registro de la sociedad virreinal- siguiendo a David Brading, cabría reflexionar sobre cuánto estuvo delimitada la Ilustración española por los intereses y necesidades de su Corona.

En cuanto al discurso ideológico de Juan y Ulloa pude constatar que en la identificación del ordenamiento jerárquico de la sociedad virreinal no se encontraban funcionando sólo fundamentos político-sociales, sino que existía una creencia de desigualdad moral que apoyada en el discurso cristiano tardomedieval sobre el matrimonio, la familia y las relaciones sexuales, permitía valorizar diferenciadamente a los grupos sociales del Virreinato. En este sentido, señalo, siguiendo a Varane Stolcke, que la visión negativa sobre la casta del mestizo durante el siglo XVIII, se estructura desde el mayoritario origen extramatrimonial de éstos, situación que los identificaba como ilegítimos y de malas inclinaciones por naturaleza. Esta desconfianza sobre los mestizos, también se estructuraba a partir del origen mixto de éstos, pues en una sociedad que creía que la sangre y la genealogía eran fundamentales para determinar la fidelidad cristiana, que los mestizos tuvieran sólo la mitad de sangre española hacía dudosa a priori su fidelidad hacia la Corona y sus representantes.

En último lugar, quisiera mencionar que a partir del cuadro social que exhibe

Noticias secretas de América, pude observar que la sociedad virreinal peruana del siglo XVIII se configuraba como un constante terreno en disputa por la legitimidad social. En este sentido, si bien desde el gobierno virreinal y sus representantes, se definía y ordenaba a los grupos sociales jerárquicamente, esta disposición se encontraba siempre siendo tensionada por los grupos en cuestión. Esto, en parte explica la visión problemática que se tenía sobre el mestizo, pues incluso en el siglo XVIII se le describía como un sujeto asistemático y ambivalente que desafiaba el orden impuesto por las autoridades virreinales.

CAPÍTULO I: Contexto y producción de Noticias Secretas de América

La mirada de Colón

Quisiera partir esta investigación recordando un fenómeno que será útil para ilustrar la operatividad de la creencia en las representaciones, me refiero a la mirada de Colón.

Los relatos de Colón sobre América y las posteriores expediciones de los conquistadores, proporcionan un material inédito para la historia, se trata del registro que hicieron los viajeros en su labor de describir el espacio y las gentes durante su búsqueda de fama y riquezas. Detrás de este suceso histórico lo que se estaba desarrollando era la configuración de una imagen sobre áreas geográficas y gentes desconocidas desde una perspectiva que le aseguraba un pedestal hegemónico al Viejo Mundo.

Siguiendo a Edmundo O'Gorman en *La invención de América* (1958), cabría decir que comienza el proceso de invención de América, es decir, el de dotar de un ser o significado a las tierras halladas. En consecuencia, el punto de partida de esta invención era que ante el hallazgo colombino: "Real, verdadera y literalmente, América, como tal, no existe, a pesar de que exista la masa de tierras no sumergidas a la cual, andando el tiempo, acabará por concedérsele ese sentido, ese ser" (O' Gorman 79). El viaje de Colón no fue nunca un viaje a América, sino que se trató de una empresa que buscaba alcanzar los litorales extremos occidentales de la 'Isla de la Tierra'¹ y unir así, a Europa con Asia;

¹ Los autores Magasich y De Beer, en sintonía con O'Gorman, afirman que la concepción geográfica de la Europa medieval se fundamenta desde la irrupción de la Biblia en las disciplinas del saber, posicionándose como una fuente de autoridad en el conocimiento del mundo. Así, la comprensión y descripción del espacio geográfico y de los seres que habitan se realizó en conformidad con lo planteado por las Sagradas Escrituras acerca del cielo, la tierra, los mares y continentes (10). Por lo anterior, el orbe se comprendía a partir de la

motivo por el que el hallazgo de América se encuentra vinculado desde su origen a la necesidad europea de inventar un sentido a lo que para ellos nunca había existido.

Visto desde este ángulo, el hecho de que Colón mantenga su fe en haber alcanzado las costas occidentales de Asia, y por tanto, comenzara una descripción del continente en función de la imagen asiática, puede ser interpretado como el origen de una tradición escritural que dará cuenta del Nuevo Mundo superponiéndole modelos descriptivos anteriores. Así, desde una perspectiva histórica, la mirada de Colón será sintomática, dejará ver la operatividad del nivel de la creencia por sobre lo visto, marcando así a América no bajo el signo de lo empírico, sino que de lo que el europeo quiere ver en el otro. Quien subraya esta característica del pensamiento colombino es el mismo O' Gorman:

Colón no sólo creyó que había llegado al otro extremo de la Isla de la Tierra cuando topó con la primera tierra, sino que cuanto averiguó durante la exploración fue interpretado por él como prueba empírica de esa creencia. Para un hombre de otra textura mental, la reiterada ausencia de los indicios previstos en sus especulaciones, habría, por lo menos, sembrado la duda. En Colón se observa, precisamente, lo contrario (...) Lo favorable y lo adverso, lo blanco y lo negro, todo es una y la misma cosa; todo es pábulo, nada es veneno, porque, dócil al deseo, la realidad se transfigura para que brille suprema la verdad creída (85).

Precisamente será la transfiguración de la realidad en función del deseo, el fenómeno característico del registro geográfico y humano que realizarán los viajeros europeos durante la Conquista y la colonización de América, esto, en tanto espacio que, finalmente, será

imagen de la Isla de la Tierra, es decir, como aquella porción del globo que abarcaba sólo a Europa, Asia y África, rodeadas por el mar Océano, y que le había sido asignada al hombre por Dios para que viviera en ella con exclusión de cualquier otra parte (O' Gorman 124).

dotado de un contenido favorable a los intereses político-económicos de las principales potencias del Viejo Continente.

Así, para la historia quedó al descubierto la íntima relación entre el viaje, la acción de narrar y las creencias fundamentales del sujeto que narra, es decir, el carácter híbrido del relato de viajes como material tanto fáctico como ficcional: “Edward Said acuñó el sintagma “ficciones del viaje” aludiendo a la capacidad de estas narraciones de construir representaciones culturales convincentes y generar lo que llama una ‘actitud textual’ que tiene peso en las futuras representaciones sobre el mismo espacio” (Colombi 14).

La preservación de determinadas imágenes convincentes sobre América puede ser abordada desde la configuración de ‘actitudes textuales’ que revelan la performatividad del discurso, es decir, la facultad de éste de elaborar efectos de verdad no tan sólo para lectores europeos ávidos de lo exótico, sino que también alcanzan un nivel de identificación sobre los mismos habitantes americanos. Nos encontramos así frente a una tradición que plantea desde su origen problemas del conocimiento, fenómeno que se reflejará en la disposición de límites categoriales difusos producto de la mixtura entre la construcción del objeto de conocimiento y el objeto real.

Sin embargo, escindiendo el desarrollo histórico de las representaciones sobre América, cuestión que sería materia de otra investigación, me aproximaré al panorama político-cultural del siglo XVIII con el fin de establecer las condiciones de producción en las que se realizó nuestro objeto de estudio: *Noticias secretas de América* (1826).

Conciencia planetaria europea en el siglo XVIII

Mary Louise Pratt en *Ojos imperiales* (1992), señala que el siglo XVIII estuvo

marcado por la expansión política y económica de Europa; acontecimientos que vincula a dos procesos que comienzan en el norte del continente: “Uno, el surgimiento de la historia natural como estructura de conocimiento; el otro, el viraje hacia la exploración de los interiores continentales, algo muy diferente de la exploración marítima” (37). En estos sucesos, observa el establecimiento de las condiciones de posibilidad para generar un cambio en lo que denomina la “conciencia planetaria europea”, esto, en la medida en que permiten el desarrollo de una nueva fase territorial del mercantilismo en la búsqueda de materias primas; de la extensión del comercio intercontinental costero hacia el interior; y, por último, el establecimiento de una conciencia regional que movilizará a las naciones europeas a apoderarse de territorio ultramarino, buscando así limitar el avance comercial de las potencias europeas rivales (Pratt 37).

En cuanto a la dimensión cultural europea, Pratt indica que el surgimiento de academias científicas es un fenómeno paneuropeo que debe ser comprendido dentro de un complejo proceso de apropiación simbólica del mundo guiado por los hombres ilustrados. En vista de esto, “la exploración científica sería un foco de intenso interés público y la fuente de algunos de los más poderosos aparatos de ideas y de ideología, por medio de los cuales las ciudadanía europeas se relacionarían con otras partes del mundo” (Pratt 57). En este sentido, “la nueva estructura del conocimiento” que se posiciona con el desarrollo del *Systema naturae* (1737) de Carl Linneo, no tan sólo generará la posibilidad de clasificar todas las formas vegetales del planeta (Pratt 45), sino que también generará la pregunta por el ser del hombre, abriendo así la posibilidad de su clasificación. En efecto, “Inicialmente Linneo postuló entre los cuadrúpedos una sola categoría *homo* (descrita sólo con la frase “Conócete a ti mismo”) y trazó una única distinción entre *homo sapiens* y *homo*

monstruosus. Hacia 1758, el *homo sapiens* había sido dividido en seis variedades²” (Pratt 73). Así, paradójicamente, junto a la visión del hombre universal, se gestarán teorías raciales y la creencia en la dicotomía entre civilización y barbarie; donde el indio americano, en la práctica, se constituirá como una figura del último grupo (Pierini 168).

De lo anterior se desprende que la comprensión que las élites europeas tenían sobre sí mismas, estuvo determinada por producciones teóricas orientadas a la exploración y la construcción de significados a escala global en las que, implícitamente, se dibujaba un perfil determinado del observador, el hombre blanco europeo: “La circunnavegación y la cartografía, entonces, habían dado origen ya a lo que podríamos llamar un sujeto europeo global o planetario (...) como se desprende claramente de las palabras de Defoe, este sujeto histórico mundial es europeo, masculino, laico e instruido; su conciencia planetaria es el resultado de su contacto con la cultura de la imprenta” (Pratt 69).

Dicho esto, es posible imaginar una larga ‘depuración intelectual’ al alero del consumo y producción de textos de la imprenta, que vendría a concluir en el perfil racionalista del hombre blanco europeo. De este modo, en oposición al científico o al filósofo, se encuentra en el otro extremo de la valoración intelectual el viajero marítimo cuyas relaciones o relatos pasarán a configurarse como fuentes de autoridad de segundo orden, esto, en la medida en que serán el material de apoyo para la especulación de hombres con mayor formación científica que sí podrán dar cuenta de las formas explicativas que construirán el mundo desde un centro europeo. En efecto, una de las tesis de Pratt es la siguiente:

² Estas según Edmund Burke son: Hombre Salvaje, Americano, Europeo, Asiático, Africano, Monstruo. (Cit. En Pratt 73-74)

La sistematización de la naturaleza en la segunda mitad del siglo XVIII habría de afirmar aún más vigorosamente la autoridad de la imprenta y, por lo tanto, de la clase que la controlaba. Esa sistematización parece cristalizar los imaginarios globales, que para entonces ya eran diferentes de los antiguos imaginarios de la navegación. La historia natural no releva el delgado trazo de una ruta, ni las líneas donde la tierra y el agua se juntan, sino los “contenidos” interiores de aquellas masas de tierra y agua cuya extensión constituye la superficie del planeta (69).

Precisamente, será la posibilidad de redefinición de los “contenidos interiores” la que permitirá la cristalización de imaginarios globales en los que Europa se representaba como emperadora del mundo. Durante este proceso, la función de la imprenta fue fundamental en tanto difusora de los relatos de viaje y escritos académicos, pues a partir de las representaciones textuales y visuales, el sujeto blanco europeo encontraba los soportes para identificarse como superior al resto. Así, tanto el avance mercantil hacia las zonas continentales interiores³ como las llamadas expediciones científicas se posicionan, en última instancia, como instrumentos y agentes colonizadores que se dan en conjunto.

La expedición La Condamine (1737-1745)

Una de las obsesiones del paradigma racionalista que sostenía al espíritu ilustrado es la búsqueda de la exactitud de la observación y su comprobación empírica. Por este motivo es que la Academia científica de París organiza en 1734 una expedición hacia América con el fin de determinar la forma exacta del planeta y dar término así a la disputa entre las posturas de Isaac Newton y los geógrafos cartesianos franceses. David Brading relata el acontecimiento así:

³ La exploración de las zonas continentales interiores se “correlaciona con una amplia búsqueda de mercados, recursos comercialmente explotables y tierras para colonizar, así como el relevo cartográfico de las vías navegables se vincula con la búsqueda de rutas comerciales” (Pratt 70).

En 1737 llegó a Quito una expedición científica francesa encabezada por Charles-Marie de la Condamine (1701-1774) para efectuar allí observaciones astronómicas y físicas, con objeto de medir los límites precisos de los grados de latitud en el arco del meridiano de la tierra. Su propósito era resolver la controversia entre Isaac Newton y sus adversarios, sobre si el globo terráqueo se espesaba ligeramente en la línea ecuatorial o en los dos polos. En este caso, cuatro distinguidos miembros de la Academia Francesa de Ciencias necesitaron unos seis años de penalidades físicas y privación social en el alto puna de Quito para demostrar la precisión de los cálculos de Newton (456)

Sin embargo, lejos de ser corriente, la realización de este viaje a América fue un hito extraordinario para Europa, ya que no existían precedentes de la apertura de las fronteras españolas a científicos extranjeros. Este suceso, entonces, puede ser explicado desde la necesidad del Imperio español de reducir la fama de retraso intelectual que caía sobre él, pues, efectivamente, se encontraba distanciado de los avances científicos de las demás potencias europeas. Junto a esto cabría agregar que el desarrollo científico había alcanzado tal validación en las ciudadanía europeas, que a partir del espíritu de progreso del siglo XVIII “las ideologías dominantes establecían una clara distinción entre la (interesada) búsqueda de riquezas y la (desinteresada) búsqueda de conocimiento” (Pratt 49).

De este modo, es importante resaltar el carácter positivo que recubría a esta expedición, ya que se sostenía sobre ideales que beneficiarían no tan sólo para España, sino que también a las demás naciones europeas. El viaje científico, entonces, deja ver en el signo del beneficio común, la creencia de una igualdad entre las naciones del Viejo Mundo que se superpone a las disputas políticas monárquicas, posicionando así una idea de comunidad en cuyo centro podríamos identificar el sujeto blanco ilustrado.

Otra arista que nos ayuda a entender la realización del viaje de La Condamine es el cambio de dinastía de la Corona española de la Casa de Austria a la Casa de Borbón de origen francés en 1700. El primer monarca de esta nueva dinastía fue Felipe V, quien llevó a cabo una modernización del Estado español y autorizó el viaje en consideración de los beneficios que pudiera obtener en terrenos no tan sólo político-científicos, sino también de orden comercial y administrativo.

En función de lo anterior, la elección en 1743 de Jorge Juan (1713-1773) y Antonio de Ulloa (1716-1795), dos jóvenes españoles del *Cuerpo y Academia de Caballeros Reales Guardias Marinas*, por parte de Felipe V, para acompañar a los científicos franceses de la expedición La Condamine, está vinculada a necesidades del Imperio de distintos órdenes, siendo así, las más inmediatas: vigilar posibles espionajes franceses “para evitar los perjuicios que de lo contrario podrán resultar” (Ramos 23) y registrar las observaciones científicas hechas por los académicos extranjeros. Asimismo, otras órdenes hechas a los marinos españoles como la de producir mapas y planos de ciudades y puertos, se encuentran respondiendo tanto a intereses de la navegación misma como a fines militares-políticos:

4º Levantarán planos de las ciudades y puertos, con sus fortificaciones, donde hicieren asiento, y se informarán de los términos de su provincia y gobernación, de los pueblos o lugares que contiene, y lo fértil o estéril de sus campos, como también de las inclinación, industria y habilidad de sus naturales, y la braveza o joviandad de los indios irreductos, y facilidad o dificultad de su reducción (Cit. en Ramos 24)

Este punto forma parte de las instrucciones dictadas por José Patiño, Ministro de Marina a la fecha del 22 de abril de 1735, a Juan y Ulloa y en parte podría responder a la pérdida de

planos y de los estados de las plazas, a causa del incendio del Real Alcázar, acaecido en las navidades de 1734. En efecto, según Ramos, esta instrucción sería una orden general del período y no formaría parte de un rol específico de Jorge Juan y Antonio de Ulloa, por lo tanto de ella no se desprendería la producción del texto que dará origen a *Noticias secretas de América* (1826). Sin embargo, en mi opinión la producción de este informe reservado: "Discurso y reflexiones políticas sobre el estado presente del Perú", si bien se encuentra vinculada desde su origen con el género de la relación, ahondará de tal forma en la materia requerida que es imposible normalizar o restarle importancia al registro y discurso de los tenientes españoles.

En efecto, no existe texto de la época que informe tanto de las necesidades militares y gubernamentales de la América meridional como el producido por Juan y Ulloa. Asimismo, también cabría considerar las diversas copias que se mandaron a hacer del manuscrito, situación que deja entrever la importancia del documento para su época de producción. Observaremos con más detalle esto a continuación.

Escritos de Jorge Juan y Antonio de Ulloa tras su llegada a España

Según lo planteado por Pratt, la expedición La Condamine fue todo un éxito en cuanto a la escritura de diversos textos que darían a conocer a los europeos el Nuevo Mundo, ya que: "Los textos y los relatos que la expedición produjo circularon por Europa durante décadas, en circuitos orales y escritos" (49). El proceso de escritura de los españoles puede ser abordado desde la llegada de Antonio de Ulloa a Madrid el 25 de julio de 1746⁴. Luego de su largo periplo por América, se le encarga, rápidamente, la escritura de los resultados científicos y los acontecimientos de su viaje.

⁴ El retorno de Jorge Juan a España ya había ocurrido en enero de 1746.

En una memoria fechada el dos de agosto de 1746, que Luis Ramos cree iba dirigida al Marqués de Ensenada (352), Ulloa “tras hablar de las razones que impulsaron su envío a América -<<que lograra España lo que ellos – [los científicos franceses]- pretendían averiguar, sin que fuese necesario mendigar afuera lo que se debía de ejecutar y conocer dentro>>- se ocupa de enumerar todos los escritos que había realizado” (Ramos, 354). En esta, afirmará que de estos apuntes, algunos se encontraban en su poder y otros los había tenido que arrojar al mar a causa de su apresamiento por los ingleses durante su viaje de retorno.

Luis Ramos apunta que, ya en Madrid, Ulloa sólo conservaba las notas relativas a las noticias históricas y las minas de Quito, las cuales en su opinión habría realizado por su propia curiosidad, puesto que “ni a Patiño ni a sus sucesores se les pudo pasar por la cabeza encargar a dos guardiamarinas inexpertos la recopilación de datos o la realización de informes confidenciales sobre temas tan complejos y amplios como los de gobierno, justicia, defensa, economía y marina” (363).

Sin embargo, expertos o no, a su retorno a España a Juan y Ulloa se les encargó escribir rápidamente las conclusiones del trabajo científico -*Observaciones astronómicas y físicas hechas en los Reinos del Perú* (Madrid, 1748)- y otro en el que se narrará la historia y sucesos del viaje: la *Relación histórica del viaje hecho de orden de su Majestad a la América Meridional* (Madrid, 1748), esto, para acrecentar la fama del nuevo monarca Fernando VI. Y tal como previó la Corona española, la publicación de estas obras fue un éxito editorial en Europa, desplazando así a los viejos textos sobre las regiones de la costa del Pacífico, escritos por los franceses Feuillée (1714) y Frazier (1716), a fuentes de

conocimiento obsoleto sobre el Nuevo Mundo⁵.

En cuanto a la difusión y fama de los textos: “Como lo han puntualizado bibliógrafos e historiadores, desde los días de su aparición, la *Relación histórica del viaje a la América Meridional* despertó el mayor interés en los países de la Europa central y occidental, y pronto fue traducida al alemán en 1751, al francés al año siguiente, al inglés en 1758 y al holandés en 1771” (Donoso, 283). No obstante, es necesario destacar que fue Inglaterra el país donde ‘*Viaje a la América Meridional*’ alcanzó su mayor éxito, pues ya en 1807 se publicaba su quinta edición. Este hecho, afirma Ricardo Donoso, se explica por los intereses políticos británicos en Sudamérica durante el ‘dieciocho’ y las expectativas que despertó la invasión y toma de Buenos Aires durante 45 días a cargo del General William Carr Beresford en 1806⁶.

En vista de esto, y siguiendo a Brading, quisiera iluminar el carácter propagandístico de los escritos de los españoles, esto, en tanto se producen “para contrarrestar la desfavorable impresión creada por el relato de viajes de La Condamine, la Corona animó a Jorge Juan y Santacilla y a Antonio de Ulloa a escribir su propio relato de la expedición, obra que, a su debido tiempo, apareció en cinco volúmenes, con el título de *Relación histórica del viaje a la América meridional* (1748)” (458).

Sobre la escritura de estos volúmenes del ‘*Viaje a la América Meridional*’ que refiere

⁵ David Brading, reflexionando acerca del rol que cumplió Jorge Juan tras su retorno a España, establece: “El hecho de que un oficial de marina se hubiese puesto a la cabeza en promover la difusión del conocimiento científico y su aplicación práctica en la minería, la construcción de naves, la fundición de cañones y la navegación demuestra hasta qué grado la Ilustración española se derivó del apoyo y de las necesidades de la Corona” (458). Este carácter de la Ilustración española, sin lugar a dudas, es extensible a los escritos de Juan y Ulloa, esto, en base a la génesis propagandística a la que nos hemos referido anteriormente.

⁶ Según Donoso, la dedicatoria del editor John Stockdale a Sir Home Popham en la cuarta edición del *Viaje a la América Meridional* (1806), revela el ánimo del espíritu británico en torno a las posibilidades comerciales que se abrían en América: “El contiene, entre otros interesantes asuntos un rápido Bosquejo de Buenos Aires, este territorio que ahora es, y probablemente continuará siendo, por vuestra previsión, capacidad y valor personal, una de las más ricas joyas de la Corona británica” (Cit. En Donoso 284).

David Brading, Arthur P. Whitaker (1935), afirma lo siguiente:

Ulloa fue el mejor escritor de los dos y su cultura enciclopédica y su curiosidad lo dotaron admirablemente para hacer una relación general, que junto con la narración de viaje y de sus episodios, contiene observaciones sobre historia, antropología, geología, lingüística, moral y otras cuestiones. En resumen, él no sólo escribió las cuatro quintas partes de la obra en colaboración, sino que la única parte del trabajo que siempre interesará al público. Ulloa dirigió también el aspecto económico de la impresión de la obra y dirigió ésta (Cit. En Donoso 284)

Visto desde este ángulo, es necesario remarcar el planteamiento de David Brading sobre la génesis propagandística de los escritos, ya que según éste “las ocasionales similitudes y las notables diferencias que pueden verse entre el *Viaje* y el manuscrito de las *Noticias secretas*, demuestran que Ulloa era un fiel servidor de la Corona, tan dispuesto a suprimir los temas que pudiesen causar embarazo como a criticar a los habitantes del Nuevo Mundo” (Brading 459). Por lo anterior, en los escritos de Ulloa, se pueden encontrar comentarios antagónicos que van desde una visión determinista de los criollos “quienes carecían del incentivo de honor y eran propensos a la pereza”, o, asimismo comentarios que por un lado exaltaban la civilización Inca, y por el otro, desdeñaban a los naturales de Perú.

Considerando lo anterior, es necesario comprender que gran parte de lo escrito por Juan y Ulloa más que responder a una figura autorial, obedece a necesidades de la Corona y por tanto, no expresa un contenido esencialmente subjetivo o racional que nace de la ‘observación pura’ de la realidad, sino que está determinado por las indicaciones exigidas por las autoridades del gobierno español y las convenciones del género en cada caso.

Noticias Secretas de América

Junto a las ‘*Observaciones*’ y ‘*El viaje a la América Meridional*’, libros escritos por encargo de la Corona, cabe agregar la existencia de una tercera producción encargada a Juan y Ulloa cuya singularidad estriba en que no sería concebida como propaganda, sino que se trataría de un informe confidencial de dos tomos sobre el gobierno y la sociedad coloniales⁷, y, también, sobre el estado militar en que se encontraban las fortificaciones y puertos militares de la América Meridional. Este tercer informe luego será publicado como *Noticias secretas de América (1826)* y su riqueza se sustenta no tan sólo en los cuadros sociales que expone, sino que también en el hecho de que fue un informe que no estuvo pensado para su publicación, motivo por el cual presenta un marcado carácter de denuncia a las autoridades eclesiásticas y gubernamentales de los Virreinos españoles en América. En este sentido, su contenido mantiene una clara diferencia con el ‘*Viaje hacia la América Meridional*’ (1748), en tanto, este último fue pensado como material de propaganda de la Corona española, mientras que ‘*Noticias secretas*’ fue pensado, fundamentalmente, como un informe confidencial orientado a la denuncia de los “males sociales” y la elaboración de reformas gubernamentales que pudieran subsanar estos problemas.

A causa de su naturaleza reservada, este informe comisionado por el primer ministro de España, el marqués de Ensenada, verá la luz pública recién un siglo más tarde en Inglaterra, pues durante el período tardío de la lucha por la independencia de los Estados nacionales americanos, David Barry publicaría los manuscritos que le entregó el hijo de

⁷ Si bien la discusión sobre si las posesiones españolas en América deben ser consideradas como colonias no está zanjada, durante esta investigación me he inclinado a sostener que sí se tratarían de colonias en base a la explotación de los recursos naturales y humanos de la que se benefició la España peninsular. Esto, según el ordenamiento que ellos mismos instauraron. De este modo, independientemente de que el modelo colonial español obtenga su legitimidad política a partir de la evangelización cristiana, lo que se encuentra detrás de esto es el enriquecimiento de la Monarquía en base al esclavismo virtual de los indígenas, quienes debían tributar mediante trabajos forzados a cambio de la defensa y protección de la Corona.

Ulloa bajo el tendencioso título: *Noticias Secretas de América* (1826). Una arista de la publicación puede ser comprendida desde el fracaso del proyecto de Barry, en relación con la inversión de capital británico en la América meridional, este —entre otros— es uno de los móviles que llevaron a la publicación del informe de Juan y Ulloa (Donoso 286).

Sin embargo, la publicación de *Noticias Secretas de América*, lejos de ser eclipsada por la motivación individual de Barry, también se encuentra vinculada a una situación política específica: me refiero al rol de Londres en 1826, refugio de intelectuales que promovían la emancipación de las naciones americanas, de la talla de Andrés Bello. Visto desde este ángulo, que esta nueva publicación presentara un marcado carácter de denuncia frente a los excesos de autoridades virreinales y eclesiásticas en las posesiones españolas de América, permitía respaldar en bases sólidas la construcción de la imagen de “leyenda negra” del gobierno colonial español. Así, la exposición del cuadro social presentado por Juan y Ulloa donde destaca el mal gobierno y la corrupción moral que existía en las Colonias americanas, sumado a la proclamación de la libertad de comercio, le otorga aún más validez a la independencia y consolidación de las Repúblicas Nacionales americanas dentro de la opinión internacional europea.

Ahora bien, volviendo al tema de la veracidad del texto, en un notable trabajo, Ricardo Donoso, ilumina de forma definitiva el problema sobre la autenticidad de *Noticias Secretas de América*, sustentándose en fuentes de la época e historiadores que han investigado sobre este texto. Así, haciendo referencia al estudio de Luis Merino⁸, afirma que éste pone en duda:

⁸ Luis Merino “The relation between the *Noticias Secretas* and the *Viaje a la América meridional*” en *The Americas*, vol. XIII, julio de 1956-abril 1957. Pp. 5-33.

La importancia que se ha asignado al documento para estudiar la situación social del Virreinato del Perú a mediados del siglo XVIII, insistiendo en que a la fecha de su redacción don Antonio de Ulloa sólo había visitado la meseta central del Ecuador, la costa cerca del Callao y la ciudad de Lima y sus alrededores. Destaca el hecho, confesado por el autor, de que varias de las informaciones que proporciona sobre la provincia de Quito provenían de segunda mano y no fueron recogidas directamente (...) Reconoce, sin embargo, que dispuso de amigos que le proporcionaron noticias importantes, y que tuvo acceso y utilizó los archivos del Virreinato, y que cuanto escribe sobre la situación de los aborígenes en la parte central del Ecuador, es aproximadamente exacta (Donoso 289).

Sin embargo, independientemente de que el documento presente información recopilada de segunda mano, en comparación con un documento gubernativo escrito por Miguel de Feyjóo, Donoso afirmará que no encontrará diferencias significativas en los cuadros expuestos por Juan y Ulloa en '*Noticias Secretas*' y la otra obra a analizar: el prólogo a la *Memoria del Virrey don Manuel de Amat*.

Por este motivo, creo que el interés de Juan y Ulloa en el gobierno colonial, es decir, su investigación directa sumada al trabajo documental que realizaron, nos permite aproximarnos cercanamente a la vida social de la América Meridional durante la primera mitad del 'dieciocho'. *Noticias Secretas de América*, resulta así, un texto sumamente interesante, pues la construcción de sus objetos de conocimiento es bifronte, se estructura desde la experiencia empírica dentro de un cuerpo social y simultáneamente, se apoya sobre el registro que otros han hecho de ese mismo objeto. En esta conjugación de esfuerzos que reúne *Noticias Secretas de América*, se encuentra la cara opuesta a los demás textos que escribirían los españoles, esto, en tanto se encontraban determinados por el rol propagandístico al que estaban destinados.

CAPÍTULO II: EL SOPORTE DE LA MIRADA COLONIALISTA

Conveniencia y prudencia en la relación

Noticias secretas de América de Jorge Juan y Antonio de Ulloa se publica en Londres (1726) y es un texto caracterizado por Pratt como una “descripción cívica” que formaba parte de un segundo volumen secreto del *Viaje Hacia la América Meridional* (1748) en el que los españoles informaban al rey acerca de aspectos del gobierno colonial español (54).

Según lo planteado en el capítulo anterior, podemos identificar a sus autores como viajeros funcionarios, ya que tanto su relato como su viaje son guiados por los intereses de la Corona. Así, en Jorge Juan y Antonio de Ulloa podemos encontrar un característico espíritu nacionalista⁹ reflejado en la búsqueda de errores del gobierno colonial y de propuestas de reformas orientadas a mantener y mejorar el orden monárquico. En el primer capítulo del segundo libro, los objetivos de ambos volúmenes de la relación destacan con claridad la calidad de funcionarios de la Corona española de Juan y Ulloa:

En la parte primera hemos procurado delinear a lo vivo todo lo que **juzgamos conveniente** informar a los ministros de Su Magestad sobre la economía militar con respecto al ejército y marina, presentando fielmente el estado en que se hallan aquellas plazas, **a fin de que sabidos los males, que allí se padecen, pueda aplicárseles el remedio que la prudencia juzgue mas convenientes**. Ahora trataremos aquí de otro punto muy delicado, qual es, la administración de la justicia y la instrucción moral y religiosa entre los Indios del interior, con la conducta de sus Gobernadores y Corregidores, de sus Prelados y Párrocos (229-230).

⁹ Véase pág. 19. Sobre la génesis propagandística de los textos de Juan y Ulloa.

En esta breve introducción al segundo libro, se expone que el centro temático de los relatos será el funcionamiento y las dinámicas sociales que se plantean a partir de las autoridades del Gobierno Virreinal y de la Iglesia¹⁰. Los narradores buscan poner frente a los ojos de la Corona los males del virreinato referidos a la administración de justicia e instrucción moral y religiosa entre los “Indios del interior”, guiados por una idea fundamental que nos sirve para entender mejor esta relación: la conveniencia de la denuncia hecha que se suma a la prudencia del Rey como administrador de la justicia.

Visto desde este ángulo, el informe no tendrá sólo un afán demostrativo, el de “inquirir la verdad” conveniente para el Rey, sino que también centrará gran parte de sus esfuerzos en proponer las reformas para los mismos problemas indicados. Así, el narrador de este relato, Antonio de Ulloa, se moverá por la dimensión social representando un mundo social con múltiples dinámicas entre las castas que revela no tan sólo el deseo de reconstruir en su totalidad “corrupta” a la América meridional, sino que también expone el afán de erigirse como una figura de autoridad frente al Rey en el dominio de lo político y lo gubernamental, es decir, como la figura de consejero o asesor del emperador.

Teniendo en cuenta lo anterior, nuestros esfuerzos estarán dirigidos a analizar la construcción del mestizo en este segundo volumen de *Noticias secretas de América*, ya que a partir de la *dispositio* -la presentación de la información- que realiza el narrador, podremos acceder a los indicios ideológicos que nos permitirán reconstruir las creencias fundamentales que movilizan al discurso de Juan y Ulloa –parafraseando a Ette- como un cruce de epistemologías y estéticas, constelaciones y configuraciones de teoría (106). Para esto, abordaremos la representación del mestizo en *Noticias Secretas de América* mediante

¹⁰ contenido que le valió la caracterización de “descripción cívica” por parte de Pratt (54).

dos preguntas centrales: ¿Qué es lo que los narradores observan en el mestizo? ¿Y qué es lo que se formula en el discurso ideológico, a partir de esa mirada?

Sin embargo, antes de llegar a ese trabajo, es necesario caracterizar el soporte escritural de Juan y Ulloa, es decir, las marcas que indican cómo se va a enunciar ese discurso.

El informe gubernamental que da origen a *Noticias Secretas de América* se inscribe dentro de una tradición genérica: la relación. Por esto, como hemos dicho, lo formulado en los textos de Juan y Ulloa no debe ser abordado como producto exclusivo de la manifestación individual de éstos, sino que en su mayoría está determinado tanto por los requerimientos o indicaciones que la Corona efectúa como por la dimensión cognitiva-expresiva -o las condiciones de posibilidad epistémicas- presentes en la elaboración del discurso. Veamos esto más a fondo.

En primer lugar, la importancia que tuvo el tipo discursivo de la relación en los escritos informativos sobre el 'Nuevo Mundo', radica en que las ordenanzas de la Corona eran la forma de comunicación hegemónica sobre la América española, determinando así el conocimiento sobre ésta según la indicación de lo que debía ser anotado y lo que no. Siguiendo a Mignolo, la característica principal de la relación es que éstas: "no son relatos de los descubrimientos o de las conquistas, escritos por los conquistadores o navegantes o por alguien que no haya participado en los hechos (por ejemplo, Anglería), sino <<comunicaciones>> (informes, solicitudes) que reemplazan la inevitable falta de copresencia entre el destinador y el destinatario" (59).

Esta misma característica 'comunicacional' se encuentra determinando a '*Noticias Secretas*', pues como hemos dicho, se trata de un informe gubernamental que vincula al

gobierno y la sociedad colonial del Virreinato del Perú y de Nueva Granada con el Rey español. El narrador de la relación, tomando en cuenta lo anterior, es una figura de mediación que sigue los requerimientos de los cuestionarios, es decir, aquellas guías que indicaban qué debía ser anotado. En este sentido, el texto de Juan y Ulloa se inscribe en la tradición escritural de la relación en la medida en que su texto despliega temas de interés para la Corona como la riqueza, el gobierno, el temple, la naturaleza, la extensión de las tierras, etc. Que ya eran requeridos por las autoridades peninsulares desde el siglo XVI.

Sin embargo, lo particular de la escritura de *Noticias secretas de América* radica en que los funcionarios en este caso, no sólo son informantes, una extensión de los ojos u oídos del emperador¹¹, sino que también adquieren una mayor responsabilidad, se ubican en el ámbito de las reformas como consejeros del rey, indicando los posibles remedios para el Imperio.

Ahora bien, una segunda determinante del texto, y la que más me interesa resaltar, corresponde a la naturaleza de la relación como relato de viajes, ya que, precisamente, esta forma enunciativa daba cuenta de un modelo cognitivo-expresivo que Juan y Ulloa seguían.

Noticias secretas de América como relato de viajes

Margarita Pierini en su artículo “La mirada y el discurso: la literatura de viajes”, afirma que los viajes a América durante el siglo XVIII se desarrollan en el contexto internacional de una pequeña apertura de las fronteras coloniales por parte de España. En general, sostiene que la perspectiva del viajero dieciochesco en tanto sujeto empirista, se enfoca en la búsqueda de conocimiento y leyes por medio de la comprobación o

¹¹ Política y legalmente, sólo Carlos V, fue Emperador español. Sin embargo, esto no nos inhabilita para considerar a la España del siglo XVIII como un imperio, dada la extensión de sus dominios.

reprobación de teorías de alcances universalizantes. Así: “Descubrir y conocer al hombre será uno de los objetivos centrales del viaje de la Ilustración. Al hombre universal en su esencia, aunque adopte usos, costumbres, formas de gobierno, éticas diferentes” (Pierini 166)¹².

Dentro de los viajeros Pierini distingue, en función de sus intereses a: científicos, exploradores, funcionarios y misioneros (168). Siguiendo esto, a Juan y Ulloa, cabría considerarlos como viajeros científicos y funcionarios, categorías que, no obstante, podríamos reunir bajo el mismo signo: el espíritu de progreso del siglo. Esto, ya que, como veremos, ambos esfuerzos, el científico y el gubernamental, están dirigidos hacia la resolución de problemas particulares por medio de la razón. Ya sea alcanzar un objetivo estrictamente científico o la recopilación de información sobre de la naturaleza humana - que servirá de material para los filósofos-, el viaje siempre se desarrolla en pos de un fin que se encuentra marcado, prioritariamente, por la razón (Pierini 167).

Visto desde este ángulo, el viaje de Juan y Ulloa a América y sus posteriores relatos, comparten el carácter racional y progresista del viaje dieciochesco, pues, principalmente, se encuentran vinculados a diversos objetivos o, como bien dice Pierini: “utilidades”. Independiente de que sus objetivos sean científicos, administrativos, militares o propagandísticos, cabe comprender a Juan y Ulloa como agentes activos de la cultura letrada del siglo XVIII, es decir, de aquella que Pratt denominó como élite europea, y cuyo sitio simbólico se sostiene y construye desde la imprenta como herramienta de difusión ideológica. Esto, principalmente, porque la imprenta fue el avance tecnológico que permitió

¹² Sin embargo, según lo visto en Pratt, junto a la visión del hombre universal, se gestarán teorías raciales y la creencia en la dicotomía entre civilización y barbarie, dentro de la cual, el denominado ‘salvaje americano’, usualmente, se constituirá como una figura del último grupo (Pierini 168).

el establecimiento y difusión de una conciencia regional europea en la que los ciudadanos europeos se podían ver representados a sí mismos a la cabeza del mundo (44).

Esta última “geografía simbólica”, por sobre todo, se encuentra determinando la perspectiva de los viajeros españoles Juan y Ulloa, en función de que escriben desde-y-para esa posición que se establece a partir de la conciencia planetaria europea y que, en última instancia, es la que justifica el ordenamiento político colonialista sobre América. Esto, se sostiene en la medida en que, como ya hemos señalado, Juan y Ulloa buscan proponer reformas para el perfeccionamiento y la mantención del orden imperial español de sus virreinos allende el Mar Océano.

Con base en lo anterior, podemos entrever que uno de los aspectos fundamentales del relato de viajes como discurso es que lleva inscrita una perspectiva ideológica que se manifiesta en las representaciones de los lugares y del *otro* que despliega el relato. Efectivamente, lejos de ser una característica exclusiva de la Ilustración, el anhelo de apropiación simbólica del otro dentro del propio imaginario, parece ser el móvil fundamental del relato de viajes, motivo por el cual cabe considerarlo como un género ideológico atravesado a nivel temático por dos líneas fundamentales: el desplazamiento en el espacio físico y la apropiación coleccionista a nivel humano. Según Beatriz Colombi, se puede: “pensar al viaje como un género discursivo secundario o ideológico que aloja en su interior a géneros discursivos menores o primarios, como guías, mapas, cartas (...) Estas formas primarias no son narrativas sino enumerativas, descriptivas o estadísticas, incorporándose como pruebas o constancias del fundamento empírico de aquello que se cuenta” (13).

El relato de viajes, desde esta perspectiva, a pesar de su correspondencia referencial, no es un género transparente, sino que por el contrario “descubrimos detrás de todo relato una selección de momentos y escenas, una articulación jerarquizada de los sucesos, una reorientación ideológica de todos los materiales” (Colombi, 14). En este sentido, el relato de viajes como género es un soporte que constantemente puede producir ‘ficciones del viaje’, es decir, aquellos relatos o imágenes que identifican a determinadas personas y lugares con características que difieren de la realidad.

Este modelo enunciativo es posibilitado por lo que Pierini denomina “la mirada del descubridor” –cuya más famosa expresión, dice, se encuentra en el relato de Colón–: “una mirada 'desde arriba': es el dueño del saber, el representante de un pensamiento que se concibe como el único verdadero. Los otros, los hombres que encuentra en su trayecto, son únicamente objetos de conocimientos” (Pierini, 163) ¹³. Según lo anterior, entre el observador y los hombres observados se establece una relación vertical en la que el viajero otorga un sentido persuadido por las creencias que lo mueven. Una de las tesis de Pierini es que la realidad americana fue retratada en base a este modelo enunciativo como lo extraño, lo otro que debía incorporarse al centro, asumiendo el papel que se le asignaba en un esquema trazado por las metrópolis (164).

En función de lo anterior, una reflexión sobre los efectos producidos por la construcción de la trama y la naturaleza tropológica del relato de viajes, podría ayudarnos a

¹³ En esta misma línea, Ottmar Ette, sostiene que toda literatura de viajes se mueve por dos impulsos fundamentales, el deseo del otro y el coleccionismo: “el relato de viajes se caracteriza por su friccionalidad; que le permite realizar, en el nivel de la escritura, el deseo de totalidad que siempre implica, como en el caso de Casanova, el deseo de la posesión del otro y de convertirlo, en última instancia, en objeto coleccionado y clasificado del propio museo imaginario” (109).

entender mejor el 'marco de posibilidades de enunciación' que presenta *Noticias Secretas de América*. Hayden White en *El texto histórico como artefacto literario*, indica que el proceso de comprensión, presente en el discurso histórico, adopta un régimen figurativo:

Comprender es un proceso que consiste en hacer que lo no familiar, o lo "extraño" en el sentido que Freud le da a ese término, aparezca como familiar; o trasladarlo del dominio de las cosas sentidas como "exóticas" e inclasificables a un cierto dominio de la experiencia codificada adecuadamente para ser sentida como humanamente útil, no amenazante o simplemente conocida por asociación. Este proceso de comprensión sólo puede ser tropológico en su naturaleza, pues lo que está involucrado en este convertir en familiar lo no familiar es un tropologizar que es generalmente figurativo (Cit. En Colombi 17)

En vista del proceso de comprensión de White, Beatriz Colombi, señala que el relato de viajes, al igual que el discurso histórico, posee una trama y un tropo dominante, estableciendo así que la metáfora y el pensamiento analógico es el que se encuentra determinando el contenido ideológico del 'viaje'. Del mismo modo, Walter Mignolo en "Cartas, crónicas y relaciones de la conquista y el descubrimiento", observa, a partir de las representaciones del espacio que hacía Colón vinculadas al *locus amoenus*, las causas de la comprensión como proceso analógico:

es quizás más adecuado ver en éste hecho no una dimensión literaria, sino una dimensión cognitivo-expresiva (...) la cognición de un objeto o de un acontecimiento, no resulta únicamente de las informaciones que se <<extraen>> de tal objeto sino también (y quizás fundamentalmente), resultan de lo que sabemos antes de enfrentarnos con el objeto (...) lo cual quiere decir, expresarlo mediante el lenguaje con el que expresamos y nos referimos a los objetos conocidos. Inventar un <<nuevo lenguaje>> (cualquiera que sea este), siendo

que el destinatario del mensaje no ha visto el objeto, es, simplemente, producir un discurso ininteligible (61)

Considerando lo anterior, cabe decir que la construcción del objeto de conocimiento, en este caso, es un proceso que lejos de ser expresión de una observación pura, se establece a partir de un sistema ideológico que se apropia del 'otro', integrándolo a las dinámicas ya conocidas. En base a esto, es necesario reflexionar sobre cuánto determinó al modelo colonial y de conquista española de América, la superposición de la tradición de Reconquista medieval ibérica, la cual se desarrolló en los territorios liberados de la dominación islámica (Konetzke 34).¹⁴

Ahora bien, en el caso de Juan y Ulloa en '*Noticias Secretas*', el registro de indios, mestizos y criollos se plantea dentro de un orden que permite, entre otras cosas, sostener la práctica colonialista española. En otras palabras, esto se traduce en un proceso de 'construcción de una imagen del objeto real' determinada por el marco de ordenamiento del mundo que plantea, en última instancia, que el centro del mundo es Europa, y por lo tanto, los demás 'los otros' deben ser integrados a este orden global en una posición de subordinación.

¹⁴ "La colonización española de territorios descubiertos y conquistados en ultramar se inspiró en las tradiciones de la Reconquista medieval ibérica [...] la cual se desarrolló en los territorios liberados de la dominación islámica [...] Los territorios recuperados en la Reconquista pertenecían a la corona, y el rey, como dueño y señor de vidas y haciendas, procedía a una redistribución del suelo, dejaba a los moros sus propiedades –siempre y cuando aceptaran vivir bajo la dominación cristiana- o se las cambiaba por terrenos en los barrios urbanos y distritos rurales reservados para los moriscos (...) Del mismo modo los territorios americanos ocupados por los españoles se tornaron, por derecho de conquista, en propiedad del rey (tierra de realengo)" (Konetzke 34).

En último lugar, quisiera agregar que el contenido del texto también se encuentra determinado por la construcción de la trama. En cuanto a ésta, Colombi basándose en Adams¹⁵, indica que la trama funciona a modo de un “argumento controlado por una tesis”, planteando así que las ideas del narrador detrás del texto determinarán la forma en que el contenido es signado. En este sentido, y aunque sea evidente, que Juan y Ulloa busquen denunciar la corrupción en el gobierno y las dinámicas sociales dentro de la sociedad de castas, prefigura una visión negativa sobre los habitantes del Nuevo Mundo. Por lo tanto, si aceptamos que el relato de viajes funciona como un relato guiado por una hipótesis fundamental, es necesario indicar que la hipótesis que mueve el relato de los funcionarios españoles en ‘Noticias Secretas de América’ es que la “América Meridional” necesita ser corregida.

Recapitulando, *Noticias Secretas de América* como soporte textual se encuentra determinado tanto por la visión eurocéntrica del viajero letrado como por la tradición escritural de las cartas de relación, motivo por el cual la representación del mestizo se elabora desde una clara perspectiva ideológica. Lo que pretende demostrar este trabajo, en parte, es que aquella perspectiva ilustrada lejos de mostrarse inadecuada en el proceso de posicionamiento hegemónico del discurso institucional de las disciplinas científicas del siglo XVIII, es sintomática de la continuidad -o el re-acomodo- de la creencia en la superioridad del sujeto europeo que permitía mantener la práctica imperialista europea. En función de esto, será analizado el discurso de Juan y Ulloa sobre el mestizo, puesto que durante la Ilustración española, la visión sobre éste deja entrever que el fundamento de la

¹⁵ Percy G. Adams, *Travel literature and the evolution of the novel*. Lexington, The University Press of Kentucky, 1983.

mantención del orden colonial, se sostenía, en parte, sobre la configuración de los habitantes americanos como seres incompletos o deficientes.

CAPÍTULO III: *El mestizo en Noticias Secretas de América*

El mestizo en la América española

Para referirnos al mestizo, en primer lugar, es necesario indicar que el *mestizaje* fue una consecuencia no esperada por la Corona española durante la Conquista¹⁶. En este sentido, lo más importante de la noción de mestizaje establecida en América es que implica la preconcepción de identidades puras, oscureciendo así que el *mestizo* es una categoría ideológica y no natural, puesto que: “La migración y la mezcla entre pueblos y culturas forma parte de la historia humana, mientras que las identidades sociales son siempre creadas, y por lo tanto, históricas” (Stolcke 20).

Visto desde este ángulo, es necesario indicar que “la Iglesia católica tuvo un papel tan importante como la Corona al perfilar las políticas coloniales españolas y portuguesas, y la interrelación de los europeos con los nativos y esclavos africanos” (Stolcke 22). Motivo por el cual, la doctrina teológica-moral tardomedieval de la “limpieza de sangre”¹⁷, ejerció un rol fundamental en la definición de las identidades de los grupos, pues prescribía la jerarquía social en lo político, lo moral y lo religioso. En efecto, la América española funcionaba como una “república cristiana”, en la que los indios, en términos legales y religiosos, fueron integrados como *gentiles*, pues desconocían las Sagradas Escrituras.

¹⁶ Según Verena Stolcke, durante la incorporación de los territorios americanos al dominio español, las autoridades coloniales abogaron por el establecimiento de dos repúblicas separadas, una de españoles, otra de indios, donde se reconocía implícitamente una igualdad en lo legal y una desigualdad en el aspecto moral y de perfección social. Sin embargo, esta división resultó utópica, a finales del siglo XVI: “indios y españoles se habían mezclado social, sexual y económicamente” (Stolcke 24).

¹⁷ Según Lira Montt, correspondería a la “calidad de no descender de moros, judíos, herejes o cualquier persona convicta por la Inquisición” (Cit. en Stolcke 22).

Por lo anterior, si bien a los indios se les consideraba de sangre pura -sin mezcla de ninguna secta maldita-, a causa de que necesitaban ser evangelizados por la Iglesia eran socialmente inferiores y en la práctica esto se tradujo en que autoridades eclesiásticas y colonos los hicieran servir de mano de obra barata para trabajar la agricultura, la minería y servicios personales, exigiendo de manera ilegal cuantiosos tributos (Stolcke 23).

La estructura administrativa española siempre estuvo atravesada por un fuerte control en la población basado en la vigilancia y la definición de diferencias sociales, ya que era, principalmente en estas diferencias donde se encontraba el fundamento para posicionarse como una sociedad ordenada y jerárquica en la que los españoles peninsulares se situaban a la cabeza. Alejandra Araya estructura su tesis sobre la América española desde la constatación de que las identidades culturales o raciales están arraigadas en principios de carácter ideológico más que naturales. Según esto, plantea que la sociedad colonial española funcionaba a la manera de una sociedad de calidades: “porque remite a un conjunto de propiedades inherentes a una cosa que permite apreciarla como igual, mejor o peor que las restantes de su especie, como también al estado de una persona, su naturaleza, edad y demás circunstancias y condiciones que se requieren para un cargo o dignidad” (Araya 345).

En este sentido, respecto al origen del mestizo en la sociedad virreinal de la América española, cabe destacar lo siguiente:

Al principio la descendencia habida entre españoles e indios no fue distinguida como una nueva categoría sociolegal. El término mestizo no aparece en el mundo hispano colonial hasta 1539 [...] Cuando a mediados del siglo XVI aumentó su número y presencia social, se generalizó el término genérico mestizo (derivado del latín *mixticius* o *mezclado*), que se

convirtió en una categoría jurídico-social de clasificación administrativa formal que segregó a este colectivo de los españoles e indios en términos político-legales [...] El término mestizo se convirtió en la designación oficial empleada para la recaptación o exención del tributo [...] esta nueva categoría ratificó no sólo la distancia sino también la desigualdad entre los progenitores de mestizos en la lucha simbólica por la posición política y derechos sociales en la colonia (Stolcke 28).

En efecto, una de las tesis de Verena Stolcke, es que la institucionalización del mestizo dentro del orden colonial español, permitió marcar la diferenciación social entre españoles e indios, puesto que se constató que la parte india se consideraba socialmente inferior a no ser que esta fuese de origen noble (28).

Asimismo, la exclusión del mestizo de los otros grupos sociales se debe a que la concepción bilateral del parentesco y la filiación que prevalecía en la sociedad española de la época, establecía que el mestizo en tanto hijo de español e indígena debía provenir de matrimonios legítimos y entre iguales en posición social, para aspirar y preservar así los honores sociales (Stolcke 29). Sin embargo, la mayoría de los mestizos procedió de relaciones extramatrimoniales, motivo por el cual fueron, en su mayoría, hijos ilegítimos.

La forma habitual de vida familiar hispano-india, fue la barraganía, es decir, aquel convenio de amistad y solidaridad entre personas de distinto sexo cuyo origen se encuentra en la vieja costumbre medieval del matrimonio libre que los Reyes católicos no pudieron controlar (Konetzke 81). En este fenómeno, Richard Konetzke, en el segundo volumen de *América Latina: La época colonial* (1971), observa que el grupo de los españoles mantuvo una clara frontera que buscaba diferenciarse de indios, mestizos y negros, para mantenerse así a la cabeza del orden jerárquico. En esta práctica, afirma: “operaba el orgullo que los

españoles sentían de su ascendencia cristiana vieja y del comprobante de su *limpieza de sangre*, necesario para la obtención de muchos cargos y dignidades (...) no tenían escrúpulos en mezclar su sangre con la población indígena, pero no estaban en condiciones de considerar y tratar a los indios como a iguales” (78).

Considerando lo anterior, el mayoritario origen ilegítimo del mestizo, fue una de los fundamentos para que su clasificación socio-legal los identificará como grupo del cual se debía desconfiar, pues eran sospechosos de tener malas inclinaciones. En base a esto, comenzaron a ser asociados con otras categorías sociales consideradas inferiores como mulatos y zambaigos, compartiendo, entonces, las incapacidades sociales de esto. Lo que en esta operación político-legal se encontraba primando era el resguardo frente al mestizo, puesto que debido a su origen mixto su fidelidad a la Corona y sus representantes resultaba muy dudosa (Stolcke 32).

En este sentido, la invención del sistema de castas en el siglo XVIII fue la cristalización de un mecanismo de control social que ya se venía desarrollando con anterioridad y que le aseguraba a la elite española y criolla mantener su poderío a la cabeza de la pirámide social. Según Chance y Taylor, correspondía a un “sistema cognitivo y legal de categorías socio-raciales ordenadas jerárquicamente y creadas por la legislación española y por la élite colonial ante el creciente mestizaje de la colonia” (Cit. en Katzew 43).

Yendo un poco más lejos, Douglas Cope, señala que el sistema de castas debe ser analizado a la luz del antagonismo entre españoles peninsulares y criollos, afirmando que los criollos lo crearon porque “necesitaban un método de clasificación social que reforzara su sentido de exclusividad” (Cit. en Katzew 43). Los criollos necesitaban del sistema de

castas en la medida en que el creciente mestizaje era un indicador de que las fronteras entre indios, españoles y negros, no eran impermeables, situación que generaba una constante apertura a sospechas sobre una posible ascendencia india o mestiza entre los mismo criollos (Stolcke 32).

En el *Tesoro de la lengua castellana*, casta se refiere a linaje noble: “el que es de buena línea y descendencia; no embargante que decimos es de buena casta, y mala casta” (Cit. en Araya 346). A lo que Araya, agrega: “Esta condición se sanciona con la legitimidad, no sólo como habidos dentro de matrimonio, sino que de matrimonios entre iguales. Un mulato y un mestizo denuncian el desvío de los <<castos> y <<castizos>>, pues cruzaron la <<barrera del color>>¹⁸” (346). De este modo, podemos ver cómo la creencia de la “limpieza de sangre” -o, desde otra perspectiva, el de enmendar la sangre- tanto en la España peninsular como en sus colonias americanas, funcionaba como una obsesión social que se encontraba vinculada al imaginario de blancura como máximo capital simbólico.

Por lo anterior, según Araya, el negro es la figura fundamental respecto a la calidad de las castas, esto, en función de que es la marca de lo distinto, pues refiere a esquemas de organización simbólica fundamentales: humano/animal, cultura/naturaleza, civilización/barbarie. Sin embargo, rápidamente, el color o el fenotipo como marca exclusiva para la identificación de las castas, resultó ser un criterio insuficiente, en la medida en que las innumerables mezclas producían diversos resultados, así como también

¹⁸ Aquí Araya, utiliza el término castizo, refiriéndose al habitante de Castilla y no a la casta, producto de la mezcla entre español y mestizo, segunda generación en el blanqueamiento de la sangre en los virreinos de América.

la misma constatación de que tras una tercera generación mixta por cruzamiento con elemento blanco, ya arrojaba a un español, en tanto se asumía la limpieza de sangre.

Asimismo, otro factor que jugó en contra de este mecanismo de control social, fue que los mismos habitantes sabían conscientemente las ventajas acarreadas a vincularse a una u otra casta, motivo por el cual manipulaban el sistema a su favor. En este sentido, a pesar de que el imaginario de blancura siga siendo el elemento fundamental en la determinación de la casta, ya en el siglo XVIII la reputación, la ostentación de la clase, era tan importante como las características somáticas de la raza putativa (Katzew 45). Por lo tanto, si bien la casta distanciaba socialmente a los grupos, la clase los distinguía (Araya 344).

Considerando lo anterior, el ordenamiento jerárquico de la pirámide social en los virreinos, posibilitaba los protocolos de escritura sobre la diferencia o la identificación social a partir de rasgos fenotípicos y de clase. Sin embargo, cabe mencionar que el uso de términos para referirse a las castas en la práctica, derivó en un juego de palabras en el que eran pocos los términos que significaban una sola cosa y se aplicaban de manera coherente (Katzew 44), situación que nos lleva a reflexionar que la práctica de nombrar o rotular, necesitaba constantemente de una actualización en la medida en que permitía una diferenciación virtual dentro de una sociedad que, paulatinamente, se iba homologando en cuanto a los rasgos fenotípicos.

En este sentido, Antonello Gerbi en *Disputa sobre el Nuevo Mundo*, existía un vínculo implícito en el registro de las castas americanas con el carácter híbrido e impuro que se destacaba en este proceso. Esto, porque a partir de la exaltación del rasgo 'híbrido' en los habitantes americanos se generaba la posibilidad de su caracterización como sujetos

inferiores, esto, en la medida en que la idea de la pureza de sangre, visto como algo positivo, se sustentaba en la creencia de que lo invariable es atributo de la perfección (23). De este modo, la alteración o la mezcla entre “razas” para el español resultaba equivalente a bajar de rango o posición social¹⁹, más aún si la mezcla consideraba a *negros*.

La construcción del mestizo en *Noticias Secretas*

A continuación, procederemos a identificar el discurso de Jorge Juan y Antonio de Ulloa sobre el mestizo en *Noticias secretas de América*. Para esto, resulta fundamental identificar el modelo común de elaboración discursiva que presentan las ‘sesiones’, el cual se basa, principalmente, en la exposición del mal denunciado a grandes rasgos; posteriormente, una numerosa ejemplificación de casos que respalden dicha denuncia; y, finalmente, la elaboración de las propuestas o reformas para subsanar dicho mal. El mismo Ricardo Donoso, quien estudió el tema de la autenticidad del texto, también destaca este modelo, agregando que numerosos ejemplos que Juan y Ulloa inscriben en el texto, corresponderían a situaciones o hechos provenientes de ‘segunda fuente’ (290). Ahora bien, veamos la caracterización del mestizo.

Nuestra primera aproximación al mestizo se da en el marco de la proposición de reformas orientadas a la seguridad y la defensa de la costa atlántica de la América meridional. En esta, Jorge Juan y Antonio de Ulloa identificarán un problema serio para la defensa de las posesiones americanas: la deserción de los soldados españoles de sus puestos y labores militares. En base a lo anterior, aconsejarán a las autoridades peninsulares guarnecer las plazas con tropa veterana, disciplinada y acostumbrada a la guerra, que fueran

¹⁹ Esta idea sería herencia de la escolástica, y tendría su origen en el dualismo platónico (Gerbi 22) que plantea la existencia de un mundo de ideas eternas e incorruptibles de las cuales nuestro mundo sería una representación. De esto, mientras más puro sea algo, más cercano se encontrará a la perfección de las ideas.

vasallos del Rey, pero sin sacar gente de España (Juan y Ulloa 164). En consecuencia, los narradores señalarán:

Es de advertir que las provincias interiores de aquella parte de America, que son las que están en las serranías, son asimismo las mas dilatadas y pobladas de gente que hay en todas ellas: en estas abunda mucho **las castas de Mestizos, y estos son de muy corta o ninguna utilidad en aquellos payses**, porque la abundancia de frutos que hay en ellos, y **la inaplicacion que es común en estos al trabajo**, los tiene reducidos a **vida ociosa y perezosa; hechos depósitos de todos los vicios**, la mayor parte de esta gente **no se casan nunca, y viven escandalosamente, aunque allí no es estraña esta irregularidad de vida por ser muy común**. Seria pues beneficioso para aquellos pueblos hacer saca de esta gente, traerla a España, y formar con ella algunos regimientos, que sirviesen en las plazas y en campaña (164).

En este fragmento que señala el primer paso para guarnecer la costa de la América meridional, este es, el traslado de mestizos a España (peninsular) para su formación militar, podemos identificar una extensa etopeya sobre la casta del mestizo²⁰. En este sentido, cabe mencionar cómo esta construcción se inscribe tras la pre-figuración del soldado ideal, de quien se destaca su disciplina, gallardía y fidelidad al rey, contrastando, entonces, con los primeros rasgos que destacan los narradores del mestizo: “su nula utilidad y vida perezosa”. Esta disposición de la información, deja entrever un ordenamiento jerárquico que sitúa a la inutilidad del mestizo como el elemento primordial a ser corregido, confirmando así la influencia que tuvo durante el siglo XVIII el discurso europeo sobre lo útil a la república como eje ordenador de las acciones de los sujetos.

²⁰ Etopeya: “En la retórica antigua es la descripción de las costumbres y rasgos morales de una persona (carácter, valores éticos, gustos, etc.)” (Marchese 155)O, asimismo: “descripción de personas en su carácter y costumbres” (Barrientos 71).

Considerando lo anterior, el discurso demostrativo de los españoles se da en conjunción con una clara perspectiva deliberativa, esto, en tanto el fragmento es dispuesto en un esquema textual de problema-solución que no sólo buscará poner frente a los ojos el carácter y las costumbres, sino que también los marcará con una perspectiva reprobatoria orientada a sostener una propuesta de disciplinamiento. De este modo, la presencia hiperbólica de vicios y la vida escandalosa son identificadas, claramente, como una irregularidad conductual que debe ser modificada en función de los valores instaurados por la Corona. A partir de esto, se puede entrever que la jerarquía social en los virreinos era un asunto político que se construía también desde una ideología de desigualdad moral (Stolcke 38), motivo por el cual el estigma de ilegitimidad que marcaba a los mestizos, posibilitaría la cristalización de una visión negativa generalizada sobre éstos.

Asimismo, en el discurso de Juan y Ulloa se halla una re-actualización de la desigualdad moral, al señalar como un elemento negativo más el que los mestizos “no se casan nunca”. Esta denuncia se encuentra indicando que uno de los elementos presentes en la formación de la identificación social dentro del ordenamiento jerárquico virreinal estuvo interrelacionado con las valoraciones y categorías morales sobre el matrimonio, las formas familiares y la sexualidad (Stolcke 21). En base a esto, y junto a la *limpieza de sangre*, podemos ver cómo creencias españolas tardomedievales aún se encontraban vigentes en discursos y prácticas del siglo XVIII.

Ahora bien, el siguiente fragmento forma parte de la argumentación que defiende la propuesta de enviar mestizos a España en pos de formarlos como soldados para que posteriormente, puedan defender las posesiones españolas en América. Nos interesa en la

medida en que muestra la diferenciación de los narradores con los mestizos en distintos niveles:

Esta gente siendo de distinto color de los Españoles, o conocida por sus facciones, lleva patente el sobrescrito de su casta por todas partes; y conocidos por **Mestizos, o por Mulatos**, que también se deberían traer de estos [...] **sabiendo todos ellos muy bien la poca o ninguna estimación que tienen en sus payses [...] estando al descubierto la poca suerte que les cupo en su nacimiento [...]** No sería conveniente el que esta gente de color se mezclase en los regimientos con la Española, para evitar que familiarizados con los blancos concibiesen en España mas altos pensamientos que los que tienene en su payses natales y no quisiesen volver a ellos (165)

Según esto, los mestizos como casta serán diferenciados por los narradores por medio de sus rasgos físicos. Así, su color de piel y sus 'conocidas facciones', están lejos de ser categorías ingenuas, por el contrario, se constituyen como marcas que los identificarán —en la perspectiva de los narradores— con la mala suerte de su naturaleza. En consecuencia, a partir del discurso de Juan y Ulloa, podemos constatar cómo la construcción del mestizo y de las castas de mestizos, comienza a inscribirse dentro de un discurso racial vinculado a un proceso sociohistórico en el que Europa definió ciertas categorías raciales que contenían una valoración intrínseca.

Asimismo, en la invención de cuadros de castas durante el siglo XVIII, podemos ver un esfuerzo por actualizar e identificar el ordenamiento social virreinal, dentro de una nueva epistemología que estructura discursos verosímiles y despliega sus formas explicativas a partir de los rasgos observables en la 'naturaleza'. Sin embargo, este nuevo proceso de clasificación social se da en conjunción con creencias tardomedievales como la

limpieza de sangre. Estas creencias, finalmente, eran el fundamento que les otorgaban al español y al criollo la legitimidad para posicionarse a la cabeza de la jerarquía social virreinal.

Respecto a lo anterior, Pratt afirma: “la categorización de los seres humanos es explícitamente comparativa. Difícilmente se podría pedir un intento más patente de “naturalizar” el mito de la superioridad europea” (74). En vista de esto, podemos afirmar que los discursos raciales en España, indudablemente, se integraron al discurso ideológico que posicionaba hegemonícamente a los españoles por sobre los otros grupos. Precisamente, según Teun Van Dijk, la ideología es un sistema de creencias que: “consiste en representaciones sociales que definen la identidad social de un grupo, es decir, sus creencias compartidas acerca de sus condiciones fundamentales y sus modos de existencia y reproducción” (10). De este modo, podemos ver que las representaciones sociales de los españoles se estructuraban a partir de la creencia en su superioridad frente a los otros grupos, la cual se sustentaba en una imagen de superioridad moral establecida según sus propios modos de existencia.

No obstante, irónicamente este fragmento también muestra la debilidad del sistema de clasificación en base a los rasgos fenotípicos, esto, en la medida en que los mismos narradores no distinguen si se trata realmente de mestizos o mulatos. Podemos ver a partir de este fenómeno -la igualación de dos castas diferentes- la distancia que separaba al español peninsular de la sociedad virreinal, permitiéndonos interpretar, entonces, que, efectivamente, era el criollo quien, por medio de la rotulación, buscaba mantenerse diferenciado de los demás grupos. Según esto, para Juan y Ulloa mestizo y mulato se igualaban en tanto castas ilegítimas, motivo por el cual su diferenciación no resultaba

importante, pero no así para el criollo que necesitaba reforzar constantemente su distancia con los demás grupos a causa de su nacimiento en América. Por lo tanto, podemos constatar que si bien existe un cambio radical en la estructura del conocimiento basada en la 'observación empírica'²¹, en Juan y Ulloa prevalece como centro ordenador una ideología que les aseguraba de por sí un criterio de exclusividad frente al resto.

Una tercera característica que podemos señalar en este fragmento de Juan y Ulloa, corresponde a la identificación del mestizo como un sujeto asistémico, pues no es tan sólo perezoso, sino que también se le muestra como un sujeto indefinido en la medida en que puede manipular su identidad si así lo quiere. En este sentido, lo que predomina frente al mestizo es una desconfianza frente a su identidad ambivalente producto de su filiación bilateral. En este sentido, el contacto con el mestizo trae consigo un riesgo.

Precisamente, en el siguiente fragmento que aborda la solución para el problema de la utilidad del mestizo, Jorge Juan y Antonio de Ulloa, dejan entrever el problema de la definición del mestizo en tanto sujeto ambivalente:

Si por dejar de trabajar y ser propensos á la ociosidad y á la pereza se **debiera imponer como castigo la mita, á ninguna otra gente le correspondiera mejor que á tanto mestizo como hay en aquellos payses**, porque estos están demás en él, particularmente quando no tienen algún oficio ¿quanto mas justo seria que estos que no se hallan pensionados con el tributo, lo estuvieran con la mita, y no que hagan esta (la mita) para el beneficio de los mestizos los que contribuyen con los tributos? **Estos genízaros tienen por**

²¹ "El advenimiento de la filosofía natural europea de finales del siglo XVII buscaba descubrir las leyes naturales que regulaban la condición humana, abandonando la ontología teológico-moral previa. La preocupación de los naturalistas tenía que ver con los seres humanos en tanto criaturas físicas y miembros de sociedades organizadas [...] La humanidad se dividió en dos, tres o incluso más << Categorías >> potenciales de seres humanos [...] Estas nuevas teorías sobre las diferencias raciales y culturales entre los seres humanos encontraron tierra abonada en el Nuevo Mundo, que ahora estaba habitado por una amplia variedad de gentes" (Stolcke 45).

deshonra emplearse en el cultivo de la tierra o en aquellos ejercicios mas baxos, y la consecuencia es que las ciudades y los pueblos son un conjunto de ellos viviendo de lo que roban, u ocupados en cosas tan abominables que por no ofender á los ojos no se debe manchar el papel con su explicación (289)

La imposición de trabajo forzado como forma de castigo, refuerza a la pereza como uno de los motivos para corregir al mestizo en el discurso Juan y Ulloa. No obstante, tanto el énfasis que se le otorga a la propuesta como la equiparación entre dos castas –la del indio y el mestizo-, también dan cuenta de la necesidad del narrador de posicionar a su casta, la de los españoles, dentro de un lugar hegemónico en el orden social que es exclusivo de éstos. En este sentido, si bien la resistencia al trabajo ‘más bajo’ por parte del mestizo revela su deseo de identificación social como un grupo diferente, este movimiento no deja de producir una tensión que el narrador, investido de autoridad, resuelve identificándolo con su origen étnico “más bajo”, este es, el del indígena.

Considerando lo anterior, podemos ver cómo el sistema de castas genera dinámicas sociales complejas en las que el carácter mixto de algunas produce una valoración ambivalente, esto, en la medida que el mestizo tenderá, progresivamente, a identificarse con la casta hegemónica; mientras que por otro lado, frente a este movimiento, el español defenderá su sitial privilegiado, su diferencia, por medio de la negación del origen hispánico al mestizo, o visto desde otro ángulo, de la reducción de éste a su origen indígena.

De este modo, podemos ver cómo el discurso ideológico del español organiza y controla las creencias, legitimando o reprobando discursos y prácticas de los miembros del grupo social, aunque, asimismo, genera la oportunidad de articular la resistencia en las

relaciones de poder (Van Dijk 12). La resistencia por parte del mestizo según nuestro análisis, se encuentra en la constatación de que estos no sólo poseen sangre española, sino que también poseen sangre de los naturales de América, y es esta ambivalencia la que lo posibilita a generar actitudes que subvierten el orden impuesto²². En este sentido, siguiendo a Judith Butler, cabe decir que el aparato disciplinario –en el caso que analizamos, podríamos identificarlo con el aparato estatal, las autoridades virreinales y religiosas, etc.- produce determinados sujetos pero, como consecuencia de esa producción, introduce en el discurso las condiciones para subvertirlo. Así, la identidad como construcción simbólica trae consigo la posibilidad de sus propias subversiones y éstas son efectos inesperados de las interpelaciones simbólicas (Butler 112).

Considerando lo anterior, frente a la situación problemática del mestizo en cuanto a su utilidad, finalmente, Juan y Ulloa señalan una clara propuesta disciplinaria:

y todos los mestizos ociosos que viven sin oficio ni beneficio atenedos á lo que hurtan, del mismo modo **convendría hacer una repartición en todos los corregimientos de la provincia, para que de cada uno se desterrase la gente de esta especie al parage que les correspondiese**, los cuales una vez puestos allí, habían de cumplir el tiempo de su destierro aquellos que fuesen como tales, sirviendo en el mismo modo que todos los presidiarios, y finalizado este se les había de precisar á que se mantuviesen allí (388)

En este sentido, la interpelación simbólica que realiza el narrador revela la presencia incómoda de los mestizos, quienes en su estado actual eran de nulo aporte para el bien común de los virreinos. Por esto, el destierro y el trabajo forzado son opciones que tienen

²² Se ha indicado con anterioridad que uno de los problemas del sistema de castas es que los mismos habitantes eran conscientes de los beneficios que traía identificarse con una u otra casta, por lo que manipulaban el sistema a su favor.

como objetivo último la sujeción forzada del mestizo en el ordenamiento virreinal como mano de obra. De este modo, podemos comprender cómo la construcción simbólica de las castas se daba en conjunción con la estructura y las dinámicas sociales que se establecían a partir del ordenamiento institucional.

Visto desde este ángulo, a las características sociales del mestizo que hemos indicado, debe sumarse la perspectiva que Juan y Ulloa indican en función de la relación que mantienen mestizos e indios. Este vínculo complementa la figura del orden social en el Virreinato del Perú, pues muestra cómo la explotación del indio hace que éste se ubique al nivel de las castas más bajas, a pesar de la virtual igualdad legal que comparten con los españoles. En consecuencia de esto, la visión sobre el mestizo sigue desarrollándose negativamente:

Por mas que se quiera describir la tiranía con que trataban a estos Indios los Encomenderos en los principios de la conquista, no nos persuadimos nosotros que ahora los hemos visto, á que llegase á la que actualmente executan en ellos los Españoles y mestizos; y si entonces se servían de ellos como esclavos, tenían un solo amo en el Encomendero, mas ahora tienen al Corregidor, á los dueños de los obrages (...) todos estos, incluso los Curas, **tratan con mas inhumanidad á los indefensos Indios que la mayor que se puede tener con los esclavos negros** (279)

Este fragmento que establece una clara denuncia al trato que recibían los indios por parte de españoles, mestizos y curas, permite identificar dos desviaciones morales que observan los narradores en el ordenamiento social virreinal. Por medio de los símiles que presenta el texto podemos ver que la primera desviación se realiza al igualarse españoles y mestizos con la tiranía de los encomenderos; la segunda, con la equiparación del trato al indio con el

del esclavo negro. Por lo anterior, el texto está planteando un problema social que deja entrever que el ordenamiento jerárquico del sistema de castas se encuentra corrompido: de arriba abajo, deberían posicionarse los españoles peninsulares, los criollos, los indios, los mestizos y luego los negros.

En este sentido, si bien el texto narrativo se construye como un dispositivo en el que los españoles se encuentran actualizando la creencia en su superioridad, por medio de la representación del cuadro social podemos interpretar que los sitios del orden jerárquico se encuentran en una disputa silenciosa en la que los indios quedan reducidos a la casta más perjudicada. Así, *Noticias secretas de América* como informe que propone remedios para el gobierno virreinal tiene un efecto pragmático sobre la realidad que están representando. De este modo, se constituyó como parte de un discurso performativo que fue heredado muchas veces sin una problematización de las mismas categorías utilizadas por los narradores.

Para concluir, es necesario indicar que abordamos nuestro problema de investigación desde una perspectiva descriptiva. Según esto, contextualizamos la representación del mestizo, principalmente, en el marco ideológico del siglo XVIII. No obstante, pudimos identificar que en el discurso de Jorge Juan y Antonio de Ulloa este marco se conjugaba con residuos ideológicos tardomedievales como la creencia en la *limpieza de sangre*. Asimismo, mostramos al relato de viajes como un dispositivo ideológico en la medida en que analizamos la etopeya del mestizo en *Noticias secretas de América*, observando en esta una serie de rasgos que, contruidos desde la nueva estructura del conocimiento, señalaban elementos de una teoría racial estructurada desde la creencia en la superioridad del europeo. Por lo anterior, pudimos indagar en las relaciones que se establecían dentro de la sociedad de castas, según la representación que mostraba el texto

de Juan y Ulloa, señalando elementos de sujeción que se conjugaban en las dinámicas sociales.

Bibliografía

Fuente primaria

Juan, Jorge y Antonio de Ulloa. *Noticias secretas de América*. Ed. Barry, David. Londres: Imp. de R. Taylor, 1826. Copia digital.

Fuentes secundarias

Araya, Alejandra. "Registrar la plebe o el color de las castas" en *América Colonial, denominaciones, clasificaciones e identidades*. Eds. Alejandra Araya y Jaime Valenzuela. Instituto de Historia: Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades: RIL. Santiago de Chile, 2010. Pp. 331-359

García Barrientos, José. *Las figuras retóricas*. Arco libros. Madrid: 1998.

Brading, David. "Historia y filosofía" en *Orbe Indiano. De la monarquía católica a la República criolla, 1492-1867*. Fondo de Cultura Económica. México: 2003. Pp. 456- 482.

Butler, Judith. "Sometimiento, resistencia y resignificación" en *Mecanismos psíquicos del poder*. Cátedra. España, 2001. Pp. 95 – 118.

Colombi, Beatriz. "El viaje y su relato" en *Latino América revista de Estudios Latinoamericanos*, no. 43, México, 2006, pp. 11-35.

Donoso, Ricardo. "Autenticidad de las Noticias secretas de América" en *Revista de Historia de América*, no. 44, México, Dic., 1957. Pp. 279-303

Ette, Ottmar. "Los caminos del deseo: Coreografía en la literatura de viajes" en *Revista de Occidente*, número 260. Madrid: 2003. 102-105.

Gerbi, Antonello. *La disputa del nuevo mundo: historia de una polémica, 1750-1900*. Fondo de Cultura Económica. México: 1982.

Hill, Ruth. "Critical Race Theory and the Pre-History of Race in Latin America: Some Reflections on Caste and Hegemony in Valle y Caviedes" en *Afro-hispanic Review*, Vol, 26, N°2. Fall: 2007. 77-85 <http://www.jstor.org/stable/23054621>.

Katzew, Ilona: "Ideología racial y el sistema de castas" en *La pintura de castas: representaciones raciales en el México del siglo XVIII*. Conaculta, Texas: 2004. Pp. 39-61.

Konetzke, Richard. *América Latina II: La época colonial*. Siglo XXI. Madrid: 1971.

Magasich, Jorge y Jean-Marc de Beer: *América Mágica. Mitos y creencias en tiempos del descubrimiento del Nuevo Mundo*. LOM. Santiago: 2001.

Marchese, Angello. *Diccionario de retórica, crítica y terminología literaria*. Editorial Planea. Barcelona: 1986.

Mignolo, Walter. "Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista" en *Historia de la literatura hispanoamericana*. México, 1982. Pp. 57-116.

O'Gorman, Edmundo. *La invención de América*. Fondo de cultura económica. México: 1995.

Pierini, Margarita. "La mirada y el discurso: la literatura de viajes." *América Latina: Palabra, Literatura e cultura*. Coord. Ana Pizarro. Vol. 2. Emancipação do Discurso. São Paulo: Memorial; Campinas: UNICAMP, 1994: 163-183.

Pratt, Mary Louise. "Ciencia y sentimiento 1750-1800" en *Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación*. Fondo de Cultura Económica. México: 2010. Pp. 40-82.

Ramos, Luis. *Época, génesis y texto de las <<Noticias secretas de América>> de Jorge Juan y Antonio de Ulloa*. Vol. I. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo". Madrid: 1985.

Stolcke, Varane. "Los mestizos no nacen, se hacen" en *Identidades ambivalentes en América Latina: (siglos XVI-XXI)*. Eds. Coello, Alexandre y Verena Stolcke. Ediciones Bellaterra. Barcelona: 2008. Pp. 19-58.

Van Dijk, Teun. "Ideología y análisis del discurso" en *Utopía y Praxis Latinoamericana*, N°29. Abril-junio 2005: Pp 9-36.